

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-187-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se participo en una reunión del Grupo Técnico del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) del Ministerio de Economía con el equipo de Informática del Ministerio de Energía y Minas en donde se hizo un análisis para identificar las necesidades de digitalización en el ministerio, con el objetivo de acelerar la modernización de los procesos del MEM
- Se participó en la 2da Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno (CODECED), con el fin de contribuir a los esfuerzos interinstitucionales orientados al impulso del desarrollo económico y la mejora del entorno laboral en el país. Se elaboró el informe de la reunión.
- Se participo en la reunión sobre el panel titulado "El Impacto del Etanol en la Movilidad y la Industria", organizado con el apoyo de AIDVA, AGEG y ASIM, en el cual se abordaron perspectivas técnicas, económicas y ambientales relacionadas con el uso del etanol como alternativa energética.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se elaboraron dos líneas de tiempo detalladas sobre casos específicos de interés para el Viceministerio, en particular los relacionados con la iniciativa EITI y el proyecto ATZAM, con el propósito de facilitar el seguimiento estratégico y la toma de decisiones oportunas.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se realizó un análisis del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, formulando diversas sugerencias orientadas a su mejora, con el fin de fortalecer las medidas preventivas y promover una cultura institucional de seguridad en el Ministerio.

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se gestionó el expediente relacionado con la iniciativa EITI, incorporando modificaciones al Acuerdo Gubernativo conforme a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de fortalecer su contenido y asegurar su viabilidad ante la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

Alan Boris Ayala Mendez Firmado digitalmente por Alan Boris Ayala Mendez
Fecha: 2025.06.03 08:47:09 -06'00'
Alan Boris Ayala Mendez
DPI No. (2246921430506)



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.11
08:18:01
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.11
08:18:16
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-187-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para complementar la documentación requerida en el proceso de contratación, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se brindó asesoría durante las reuniones para la revisión del reglamento del Comité de Becas, aportando recomendaciones para la mejora de los procesos y criterios de evaluación.
- Se participó en la reunión con los viceministros del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con el objetivo de establecer un procedimiento de control para las actividades mineras ilegales en los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se colaboró en la elaboración de un procedimiento para la evaluación del personal, enfocado en la asignación salarial correspondiente al renglón 029, asegurando la transparencia y equidad en la aplicación de los criterios establecidos.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se revisó el catastro minero con el objetivo de identificar áreas de mejora y contribuir al fortalecimiento de su gestión y precisión.

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se asistió a la reunión del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC), participando en las discusiones y contribuyendo al desarrollo de estrategias para mejorar los procesos comerciales.

- Se participó en la primera reunión de 2025 del CODECED-2025, Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno, contribuyendo en las discusiones orientadas al impulso del desarrollo económico y la promoción de empleo digno.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se brindó asesoría durante las reuniones para la revisión del reglamento del Comité de Becas, aportando recomendaciones para la mejora al reglamento.
- Se brindó apoyo en la revisión y depuración de la propuesta de actualización de la Ley de Minería, asegurando su alineación con el marco legal vigente y las mejores prácticas del sector. El proceso incluyó el análisis de procedimientos clave, la eliminación de redundancias y la optimización de su redacción para mayor claridad y precisión.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se colaboró en la propuesta de sistematizar la evaluación del personal, enfocado en la asignación salarial correspondiente al renglón 029, asegurando la transparencia y equidad en la aplicación de los criterios establecidos.
- Se participó en la planificación de capacitaciones dirigidas al personal del Ministerio, enfocándose en las áreas que requieren fortalecimiento. Este proceso incluyó la identificación de necesidades, la definición de contenidos y la programación de sesiones para optimizar el desarrollo de competencias institucionales.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Análisis de procedimientos actuales: Revisar los manuales, flujos de trabajo y normativa vigente aplicable a la dirección y departamentos de minería bajo el Viceministerio de Energía y Minas.

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se asistió al taller del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC), participando en las discusiones y contribuyendo al desarrollo de acciones del Plan de trabajo 2025.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las

Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se asistió a la reunión sobre la implementación del Plan de Trabajo 2025 del Comité Nacional de Facilitación del Comercio en Guatemala.
- Se asistió a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno
- Se asistió a la reunión convocada por la Secretaría de la Presidencia sobre la activación de los lineamientos de transparencia en la industria extractiva EITI

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se convocó a una reunión informativa en el área de Recursos Humanos para coordinar el proceso de evaluación de personal correspondiente al año 2025.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- presentación a Viceministro del plan de actividades programadas para apoyar a recursos humanos en la capacitación del personal

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se participó como observador en el simulacro organizado por el Ministerio de la Defensa, orientado a la supresión de un incendio forestal.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se participó en la presentación del proyecto sobre la evaluación del clima laboral, a cargo del departamento de Recursos Humanos. Durante la sesión, se realizaron diversas sugerencias para su mejora y optimización.
- Se realizó una reunión con los Consejos Departamentales de Desarrollo CODECED, en la cual se informó sobre los avances del INTECAP a nivel nacional, haciendo especial énfasis en la capacitación de las personas retornadas de Estados Unidos.
- Se participó en la presentación de las reformas a la Ley de Minas, dirigida a personal especializado en reformas legislativas.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se participó en la reunión con ONSEC, donde se explicaron las diferencias entre la propuesta presentada y los requerimientos necesarios para la aprobación del Reglamento Orgánico Interno.
- Se realizaron dos reuniones con el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, promovido por MINECO. La primera tuvo lugar en las oficinas del Ministerio de Economía y la segunda en el Vice Despacho de Energía y

Minas.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se realizaron dos reuniones en la Secretaría General de la Presidencia para la creación y aprobación de un acuerdo gubernativo relacionado con la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se ha realizado el monitoreo del proceso de creación de la plaza para el Viceministro de Administración del Ministerio de Energía y Minas.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se participó en la segunda reunión del Consejo Nacional para la Promoción de Exportaciones (CONAPEX), con el propósito de validar la agenda anual de trabajo y abordar temas específicos relacionados con los aranceles aplicados al país. Durante la sesión, se analizaron posibles implicaciones para el sector agrícola y se identificaron oportunidades de coordinación interinstitucional para fortalecer la competitividad nacional en los mercados internacionales.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se asistió a la reunión de alto nivel del Comité de Facilitación del Comercio, en la cual se readecuó la agenda de trabajo con el objetivo de abordar las implicaciones derivadas de los aranceles impuestos recientemente a las exportaciones del país. Durante la sesión, se discutieron posibles medidas de respuesta y se reiteró la importancia de la coordinación interinstitucional para mitigar los efectos en los sectores productivos estratégicos, incluidos los sectores energético, minero e hidrocarburos.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se participó en una reunión virtual convocada por la empresa Xcalibur, especializada en servicios de sensores remotos, con el objetivo de conocer sus capacidades tecnológicas aplicadas a la identificación de áreas con potencial para la exploración y explotación de hidrocarburos, así como para la identificación de zonas favorables para el desarrollo de actividades mineras. La presentación incluyó metodologías geofísicas avanzadas que podrían contribuir al fortalecimiento del conocimiento del subsuelo nacional y la toma de decisiones estratégicas en el sector energético y minero.
- Se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos a través de la encuesta sobre clima laboral, lo cual permitió identificar percepciones, fortalezas y áreas de mejora dentro del entorno organizacional. Los resultados fueron desagregados por unidad o departamento, facilitando así un diagnóstico más preciso que servirá como base para la formulación de estrategias de mejora y fortalecimiento del ambiente laboral en el Ministerio.

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se realizó un análisis conjunto con el asesor jurídico respecto al proceso de creación de la Comisión EITI. Actualmente, se está a la espera de los dictámenes que deben ser remitidos por las entidades involucradas, los cuales son indispensables para continuar con el proceso de aprobación del respectivo Acuerdo Ministerial. Este paso es clave para formalizar la institucionalización de la iniciativa EITI en el país y avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de transparencia en las industrias extractivas.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Se utilizó la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la elaboración del presente informe, buscando la integridad de los datos presentados.

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se participo en una reunión del Grupo Técnico del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) del Ministerio de Economía con el equipo de Informática del Ministerio de Energía y Minas en donde se hizo un análisis para identificar las necesidades de digitalización en el ministerio, con el objetivo de acelerar la modernización de los procesos del MEM
- Se participó en la 2da Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno (CODECED), con el fin de contribuir a los esfuerzos interinstitucionales orientados al impulso del desarrollo económico y la mejora del entorno laboral en el país. Se elaboró el informe de la reunión.
- Se participo en la reunión sobre el panel titulado "El Impacto del Etanol en la Movilidad y la Industria", organizado con el apoyo de AIDVA, AGEG y ASIM, en el cual se abordaron perspectivas técnicas, económicas y ambientales relacionadas con el uso del etanol como alternativa energética.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se elaboraron dos líneas de tiempo detalladas sobre casos específicos de interés para el Viceministerio, en particular los relacionados con la iniciativa EITI y el proyecto ATZAM, con el propósito de facilitar el seguimiento estratégico y la toma de decisiones oportunas.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Se realizó un análisis del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, formulando diversas sugerencias orientadas a su mejora, con el fin de fortalecer las medidas preventivas y promover una cultura institucional de seguridad en el Ministerio.

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se gestionó el expediente relacionado con la iniciativa EITI, incorporando modificaciones al Acuerdo Gubernativo conforme a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de fortalecer su contenido y asegurar su viabilidad ante la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Alan Boris Ayala Mendez
Fecha: 2025.06.06
07:59:34 -06'00'

Alan Boris Ayala Mendez
DPI No. (2246921430506)



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.11
08:18:33
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.11
08:18:45
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Alan Boris Ayala Mendez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-187-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Alan Boris

Ayala Mendez

Firmado digitalmente por

Alan Boris Ayala Mendez

Fecha: 2025.06.06

07:58:03 -06'00'

Alan Boris Ayala Mendez
DPI: (2246921430506)

Factura

ALAN BORIS , AYALA MENDEZ
 Nit Emisor: 7045808
ASESORIA EN ADMINISTRACION DE TIERRAS AAT
 2 CALLE 6-136 LOTIFICACIÓN SANTA ELENA, zona 2, FLORES,
 PETÉN
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2F28F3BD-674A-4874-8FDC-D866BD204655
Serie: 2F28F3BD Número de DTE: 1732921460
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 08:43:12
 Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 08:43:12
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Energía y Minas, del (01/06/2025) al (30/06/2025), según contrato número MEM-187-2025	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Alan Boris Ayala Mendez
 Firmado digitalmente por Alan Boris Ayala Mendez
 Fecha: 2025.06.03 08:45:14 -06'00'



Carlos Alberto Avalos Ortíz
 Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz
 Viceministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"